Los graves errores del arzobispo Lefebvre

Trecho de un discurso pronunciado pelo Obispo Daniel Dolan en Saint-Maurice, Bretaña (Francia) el 13 de agosto de 2000.

II. La Sociedad de San Pío X y outras

La respuesta de la Sociedad de San Pío X ha sido oponerse a la apostasía de Juan Pablo II com un espíritu cismático. Muchas otras siguen una línea similar.

La solución lefebvrista, sencillamente, es esta: reconocer la autoridad de Juan Pablo II, pero no seguirlo en sus errores. El arzobispo Lefebvre insistió en que todos los miembros de la Sociedad de San Pío X consideraran a Juan Pablo II como papa, y expulsó de la Sociedad a todos los que afirmaban públicamente que no lo era. Siempre trató a los modernistas romanos como si tuvieran autoridad, buscando su aprobación para su Sociedad. Veía como solución a la crisis modernista un movimiento popular tradicional que, en todas las diócesis del mundo, reclamaría sacerdotes tradicionales y rechazaría a los modernistas. Suponía que la solución sedevacantista destruiría dicho movimiento popular, ya que pensaba que decir que Juan Pablo II no era el papa era demasiado para que la gente común lo soportara.

Ante el evidente problema de obediencia que planteaba su posición, el arzobispo Lefebvre respondió que ninguna autoridad, incluida la del Papa, tiene derecho a decirnos que hagamos algo incorrecto. Pero el Novus Ordo es erróneo. Por lo tanto, el Papa no puede obligarnos a aceptar el Novus Ordo.

Este razonamiento llevó a la necesidad de examinar el Novus Ordo en busca del catolicismo. Así como un hombre busca granos de oro escondidos en el lodo, el católico tenía que examinar el magisterio y los decretos de Pablo VI y Juan Pablo II en busca de granos de verdadera fe. Todo lo que era Se aceptaría lo tradicional y se rechazaría todo lo modernista.

Y dado que el arzobispo Lefebvre era el más prominente de los defensores de la tradición, su palabra se convirtió en la norma inmediata de fe y obediencia para cientos de sacerdotes y decenas de miles de católicos.

Así, la supuesta autoridad de Juan Pablo II no bastaba para conmover las mentes y voluntades de los católicos fieles a la tradición, sino que debía reforzarse con la aprobación del arzobispo Lefebvre. Este papel de filtro que adquirió la Sociedad se defendía con celo, y cualquiera que se atreviera a ignorarlo era considerado un subversivo y, finalmente, expulsado.

La Sociedad suele usar la analogía de un padre que les dice a sus hijos que hagan algo malo. En tal caso, los hijos deben desobedecer a su padre para obedecer la ley superior de Dios. Pero, al mismo tiempo, el padre siempre sigue siendo el padre. De manera similar, argumentan, el Papa es nuestro padre y nos dice que hagamos algo malo, a saber, el Concilio Vaticano II y sus reformas. Debemos desobedecer, argumentan, ya que estas acciones son contrarias a la ley divina. Aun así, Juan Pablo II sigue siendo el Papa.

Desafortunadamente, esta analogía no se puede aplicar. En primer lugar, ser padre biológico es algo inmutable, pues se basa en la generación física. Sin embargo, ser padre espiritual sí se puede cambiar, ya que se basa en la generación espiritual. Por consiguiente, un papa podría renunciar y dejar de ser el padre espiritual de los católicos.

Pero existe una razón aún más importante por la que este argumento es falso. Si un papa diera una orden específica a una persona específica que fuera malvada (por ejemplo, profanar un crucifijo), el argumento sería válido. Pues, en ese caso, el papa no estaría participando en la práctica general de la Iglesia y, por lo tanto, no estaría involucrando la indefectibilidad de la Iglesia. Pero si promulgara una ley general que determinara que todos los católicos deben profanar crucifijos, entonces la misma indefectibilidad de la Iglesia estaría en juego. ¿Cómo podría la Iglesia de Cristo promulgar tal ley? ¿Acaso no estaría llevando a todas las almas al infierno? El hecho de que Juan Pablo II promulgara leyes generales que prescriben o incluso permiten el mal constituye una violación de la indefectibilidad de la Iglesia.

Por lo tanto, el argumento de la Sociedad no puede aplicarse a la crisis actual de la Iglesia.

Si Juan Pablo II es el papa, debemos obedecerle.

Aun admitiendo la posibilidad de que un papa pueda promulgar doctrinas falsas e imponer disciplinas universales que son males, y en sí mismos constituyen una herejía contra la enseñanza de que la Iglesia Católica es infalible en estos asuntos.

Es inconcebible que, siguiendo las enseñanzas universales de la Iglesia o sus disciplinas universales, uno pueda extraviarse e ir al infierno. Si esto fuera posible, tendríamos que concluir que la Iglesia Católica Romana no es la verdadera Iglesia, sino una institución humana como cualquier otra iglesia falsa.

Además, examinar las enseñanzas de la Iglesia equivale a erigirse en papa, pues la adhesión a estas enseñanzas no se basaría en la autoridad de la Iglesia, sino en la propia "interpretación" de dichas enseñanzas.

Uno de sus superiores de distrito escribió en una carta condenando las reformas del Concilio Vaticano II: "Por eso insistimos en reconocer el Papado y la jerarquía, aunque no nos sintamos en absoluto identificados con ellos". Esta frase describe mejor su postura, que combina dos cosas intrínsecamente incompatibles: reconocer a Juan Pablo II como papa, pero no identificarse con él.

Resulta evidente que su posición implica complejas contradicciones desde el punto de vista de la eclesiología católica.

En primer lugar, perciben el Concilio Vaticano II y sus reformas como católicas y no católicas a la vez, y por ello «analizan» las enseñanzas y disciplinas del Novus Ordo para extraer de la masa corrupta todo lo que puedan considerar católico. Por consiguiente, asocian el Novus Ordo con la Iglesia Católica. Consideran la jerarquía del Novus Ordo como la jerarquía católica, al tener la autoridad de Cristo para enseñar, gobernar y santificar a los fieles.

Sin embargo, al mismo tiempo, están excomulgados por esta misma autoridad, ya que actúan como si no existiera, llegando incluso a consagrar obispos, desafiando una orden papal directa.

La postura lefebvrista es completamente incoherente y desvirtúa la indefectibilidad de la Iglesia Católica, ya que identifica con ella el abandono doctrinal y disciplinario del Concilio Vaticano II y sus reformas posteriores.

Nuestra postura es que el Vaticano II y sus reformas no son católicas y que, por lo tanto, quienes las promulgaron no pueden ser portadores de autoridad católica. Si fueran verdadera autoridad católica, contarían con la asistencia de Cristo y serían incapaces de promulgar doctrina y disciplina defectuosas para la Iglesia Católica.

Los lefebvristas, sin embargo, se encuentran en la posición imposible de resistir la autoridad de la Iglesia Católica en materia de doctrina, disciplina y culto, que son los efectos de las tres funciones esenciales de la jerarquía católica, es decir, la función de enseñar, gobernar y santificar, constituye la base de la triple unidad de la Iglesia Católica: la unidad de la fe, la unidad de gobierno y la unidad de comunión.

Resistirse a la Iglesia Católica en estos asuntos es un suicidio espiritual, ya que la adhesión a ella es necesaria para la salvación. Si se permite resistirse a la Iglesia en doctrina, disciplina y culto, ¿en qué se debe obedecer? ¿Qué autoridad tiene San Pedro si se la puede ignorar en estos temas?

En resumen, la Sociedad de San Pío X reconoce la autoridad de Juan Pablo II, pero al mismo tiempo rechaza las prerrogativas de dicha autoridad. En este último punto, lamentablemente, se les compara con los galicanos, los jansenistas y otras sectas de rito oriental que hicieron exactamente lo mismo: «filtraron» las doctrinas y decretos de los Romanos Pontífices según su conveniencia.

Según estas sectas, el magisterio no era vinculante a menos que se considerara conforme a la Tradición. Por lo tanto, las enseñanzas y decretos de los Romanos Pontífices estaban sujetos a revisión por parte de estas sectas, es decir, «analizaban» los actos de los Papas. Los jansenistas, en particular, afirmaban que para determinar si una doctrina era tradicional o no, era necesario realizar un estudio histórico.

Esto es precisamente lo que sostiene la Fraternidad: que los actos del magisterio deben rechazarse si históricamente los católicos nunca creyeron en tales cosas. Pero, ¿quién es el árbitro de la Tradición? ¿Acaso no es el magisterio? ¿No es la autoridad de Cristo investida en el Papa? Por supuesto que sí.

En consecuencia, la doctrina jansenista del análisis crítico no era más que un pobre disfraz del juicio privado protestante. La única diferencia entre protestantes y jansenistas radicaba en que los primeros aplicaban su juicio privado a la Sagrada Escritura, mientras que los segundos lo aplicaban a la Tradición.

La postura de la Sociedad de San Pío X con respecto al Magisterio y la Tradición no difiere en absoluto de la de los jansenistas. Mientras que los protestantes defienden el libre examen de las Escrituras, la Sociedad defiende el libre examen de Denzinger. [13]

Así, la Sociedad se opuso a la apostasía de Juan Pablo II no con una respuesta verdaderamente católica, sino con una respuesta de juicio privado, mediante la cual las doctrinas, los decretos y las disciplinas universales de lo que consideran la Iglesia quedan sujetos a su escrutinio personal.

¡Cuán opuesto es el juicio privado al espíritu del catolicismo!

«El que os escucha a vosotros, me escucha a mí», dijo Nuestro Señor. «**Todo lo que atéis en la tierra quedará atado en el cielo, y todo lo que desatéis en la tierra quedará desatado en el cielo».«Lo que se ata en la tierra se ata también en el cielo»**, le dijo a San Pedro.

La autoridad de Dios, confiada a San Pedro por Nuestro Señor Jesucristo, es lo que hace que la Iglesia Católica sea lo que es.

La actitud de la Sociedad de San Pío X reduce la misión apostólica de la Iglesia, confiada a San Pedro, a algo poco más que accidental. Pero es precisamente esta autoridad, y su legítima posesión y transmisión, lo que hace que la Iglesia sea católica. Es la forma, el espíritu de la Iglesia Católica, es decir, aquello por lo que es lo que es. Nada podría ser más sustancial para la Iglesia Católica que esta autoridad.

Cabe destacar también que ejercer el poder de las órdenes sin la aprobación de la jerarquía de la Iglesia Católica es un pecado mortal muy grave y cismático cuando se realiza de forma sistemática y permanente.

Justificamos nuestro apostolado citando el principio de epikeia.

Por este principio, presumimos que la autoridad de la Iglesia, un verdadero Papa, si estuviera presente, desearía que celebráramos la Misa y distribuyéramos los sacramentos. Sabemos que nuestra presunción es razonable, ya que de otro modo los fieles no tendrían la verdadera Misa ni los sacramentos.

Solo se puede invocar el principio de epikeia cuando el legislador está ausente. Utilizar este principio contra un papa reinante, que tiene jurisdicción sobre los sacramentos, causa confusión en toda la Iglesia Católica.

Es caer en el protestantismo. ¿Para qué tener una jerarquía? ¿Para qué tener jurisdicción, si cualquiera puede decidir que tiene derecho a ejercer sus órdenes, asumiendo que la Iglesia se las proporciona directamente? En ese caso, la jerarquía sería puramente accidental, y cada sacerdote, como los ministros protestantes, podría ejercer su propio apostolado.

El espíritu de cisma en la Compañía de San Pío X es evidente en la ofrenda de la Missa una cum.

Porque o Juan Pablo II es el Papa o no lo es. Si Juan Pablo II es el Papa, entonces la Missa una cum de la Compañía es cismática, ya que se celebra fuera y contra su autoridad. Es un altar contra altar, porque sus misas no están autorizadas por el Romano Pontífice. Pero si él no es el papa, entonces su Misa una cum también es cismática, puesto que se ofrece fuera de la Iglesia, en unión con un falso papa.

En otras palabras, o el altar del sacerdote tradicional es el verdadero altar de Dios, o el altar de Juan Pablo II es el verdadero altar de Dios.

Dado que el sacerdote tradicional erige su altar y ejerce su apostolado en contra del apostolado del Novus Ordo —que es el de Juan Pablo II—, es evidente que ambos altares no pueden ser a la vez auténticos altares católicos, y que ambos apostolados no pueden coexistir y ser auténticos apostolados católicos.

Cristo no pudo autorizar tanto el altar del Novus Ordo como el altar tradicional. Uno es legítimo y el otro ilegítimo.

Puesto que afirmamos que nuestro altar es legítimo, lógicamente nos vemos obligados a decir que el altar del Novus Ordo y, por lo tanto, su sacerdocio y apostolado, son ilegítimos.

Pero si el sacerdote se une al altar, sacerdocio y apostolado ilegítimos de Juan Pablo II y al Novus Ordo, convierte su propio altar, sacerdocio y apostolado en ilegítimos y, por consiguiente, en cismáticos.

Así pues, aunque creo que quienes participan en el grupo de Lefebvre tienen buena voluntad y desean sinceramente el bien de la Iglesia, no obstante, actúan bajo el espíritu del cisma. Su política de escrutinio del magisterio es, de hecho, herética.

Si cayeron en estos errores, se debe a una falta de formación adecuada. Como seminaristas, se presentaron a la Compañía y, sin conocer otra cosa, se imbuyeron de estos errores durante sus años en el seminario. Estoy seguro de que, de haber recibido una formación adecuada, no se habrían adherido a estos errores.

Señalo sus errores, por graves que sean, no para atacarlos personalmente ni para poner en duda sus motivos, sino por respeto a la verdad. Estoy seguro de que también aman la verdad, y espero sinceramente que escuchen estas críticas con el espíritu de caridad con que se formulan.

Conclusión

Como obispo, me preocupa profundamente la mala influencia de la Sociedad de San Pío X.

En lugar de dar una respuesta católica a la apostasía de Juan Pablo II, han sembrado la semilla del cisma en muchísimas almas. Los jóvenes criados en la Sociedad tendrán una idea totalmente distorsionada de lo que realmente es la autoridad católica, la autoridad del Romano Pontífice. Quizás nunca conozcan la santa y profunda reverencia que los católicos siempre han tenido por esta augusta autoridad confiada a los hombres.

Es nuestra fe católica en esta autoridad la que nos obliga a decir que los autores del Novus Ordo no podían tenerla.

¡Qué maravilloso sería que los católicos pudieran formar un frente unido contra los modernistas! ¡Si todos dijéramos al unísono que el abandono del Concilio Vaticano II no proviene de la autoridad de Cristo! Sería una magnífica profesión de fe entre los verdaderos católicos.

En cambio, la mayoría de los católicos respondieron como los anglicanos de la Alta Iglesia —la Fraternidad de San Pedro— o como los cismáticos galicanos y jansenistas —la Fraternidad de San Pío X—. De hecho, ¡cuánto deben divertirse los enemigos de la Iglesia, pues después de dos mil años…

Tras años de profesión de fe y tantos gloriosos martirios, esto es todo lo que los católicos pueden ofrecer frente al peor de los enemigos de la Iglesia Católica.

Por lo tanto, les exhorto a no permanecer indiferentes ante estas cuestiones. La respuesta católica es fundamental. Es crucial evitar sustituir la apostasía de Juan Pablo II por el espíritu de cisma, de juicio personal y de desprecio a la autoridad papal, evidente en la postura de la Sociedad de San Pío X.

Les ruego también que oren por los miembros de esta Sociedad, quienes, como ya he dicho, desean ser buenos católicos. Se dejan engañar por el temor a decir la verdad sobre Juan Pablo II y, por consiguiente, a vaciar sus iglesias.

Es de conocimiento público que muchos de sus sacerdotes comparten nuestra postura. Pero temen las consecuencias de su renuncia. Sin embargo, se les debe animar a marcharse y se les debe informar que su posición no está de acuerdo con la fe católica.

Nuestra experiencia en Estados Unidos nos demuestra que los fieles apoyan firmemente a los sacerdotes que se han manifestado públicamente en contra del papado de Juan Pablo II. Al escuchar estas explicaciones, como las que he presentado aquí, comprenden que están en consonancia con los principios católicos y abrazan plenamente nuestra postura.

Pero incluso si no fuera así, incluso si el sacerdote se viera en dificultades, todo sacerdote debe saber que debe amar la verdad católica por encima de sí mismo.

Ante nosotros se encuentra el admirable ejemplo del Padre Guépin, quien en 1980 defendió con valentía los principios que he expuesto aquí y, como consecuencia, fue expulsado abruptamente de la Compañía. Aunque había dedicado su vida al sacerdocio, fue arrojado sumariamente a la calle. Sin embargo, se mantuvo firme ante esta cruz y la sobrellevó con generosidad, sabiendo, gracias a su profunda fe y ardiente amor por Dios, que prefería morir antes que comprometer la fe católica. Que otros sacerdotes de la Compañía aprendan de su valiente ejemplo y comprendan que Dios bendecirá el apostolado del sacerdote que ama su verdad por encima de la comodidad de su cuerpo.

Recordemos también en nuestras oraciones el alma del arzobispo Lefebvre, quien, a pesar de la inconsistencia de sus posturas, contribuyó enormemente a la preservación de la verdadera Misa.

Finalmente, no dejemos de orar a la Virgen María, la única que destruye todas las herejías, como afirma la sagrada liturgia, y a San José, patrono de la Iglesia universal.

(Boletín de Santa Gertrudis la Grande 52, Suplemento, Otoño de 2000)

[1] Redentor hominis, 13.3

[2] Homilía en Santa María de Trastevere, 27 de abril de 1980

[3] Carta a los Obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia entendida como comunión, (1992)

[4] ibídem.

[5] Osservatore Romano, 20 de mayo de 1980

[6] ibídem.

[7] Osservatore Romano, 10 de junio de 1980

[8] Catechesi Tradendæ, 16 de octubre de 1979

[9] Redemptor Hominis, 12.2 eDives in Misericordia, y su discurso en las Naciones Unidas el 2 de octubre de 1979 y en muchos otros lugares.

[10] Vaticano II, Dignitatis Humanæ, un documento que Juan Pablo II dice que tiene una fuerza vinculante particular.

[11] Audiencia General, 11 de enero de 1989

[12] 31 de mayo de 1980, en un discurso a los musulmanes en París.

[13] O. Denzinger es el libro que contiene las enseñanzas de los papas y los concilios generales.

Traducción original del Dr. Yuri Maria; la traduccion al espanhol es nuestra.